EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16563

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Janjaillo fue creado mediante Ley N° 13202 del 15 de abril de 1959, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Janjaillo es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, se ubica a 3698 m.s.n.m. en la depresión interandina de las cordilleras occidental, oriental y sub andina de los andes centrales, con una superficie de 31.57 Km2.

Que, el distrito de Janjaillo limita por el norte; con el distrito de Tunanmarca, por el sur; con Llocllapampa, por el este; con Marco y el oeste con Jauja.

Que, el distrito de Janjaillo, sobresale por su importante actividad económica, una cultura rica y arraigada, y lugares de interés turístico que reflejan tradición y belleza natural.

Que, el distrito de Janjaillo posee importantes atractivos turísticos esta la "Catarata de Yunka Luly y el mirador natural de "Chuccu Quilca" que cada año reciben más visitantes locales y regionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Janjaillo, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 15 de abril su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Julián Briceño Palacios, alcalde de la Municipalidad distrital de Janjaillo, de la provincia de Jauja, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 15 de abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 11:18:18-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282